



H. AYUNTAMIENTO CANTAMAYEC. YUC.  
2015-2018



Cantamayec, Yucatán, 30 de Junio del 2016

**ASUNTO:** Respuesta a requerimiento de información.

**C. ALBA LETICIA POOL KU  
TITULAR DE LA UMAIP DE  
CANTAMAYEC, YUCATAN.  
PRESENTE.**

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: “Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:

- Las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso, así como los beneficiarios de los programas de estímulos, las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso, así como los beneficiarios de los programas sociales y las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso, así como los beneficiarios de los programas de subsidio.

Que se hubiera generado durante el período comprendido del mes de Abril 2016, relativo al artículo 9 fracción XI del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada” .

Le informo que después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo comprendido antes señalado, no se ha generado, tramitado, ni recibido documento que contengan las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso, ni los beneficiarios de los programas de estímulos, de los programas sociales y de los subsidio, en virtud de que el ayuntamiento no opera ningún de los mencionados programas.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

**A T E N T A M E N T E**

**C. MILCA RUBI POOL KU  
SECRETARIA MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
2015-2018  
CANTAMAYEC, YUCATAN.

**NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR UMAIP:** Alba Leticia Pool Kú

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:** 30 de Junio del 2016